

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO

Funza, Cundinamarca, 23 de junio de 2023

Cuaderno Principal

Rad. 2017-00594

Archivo Digital No. 2 Carpeta 2: Acceder a la entrega de los dineros solicitada por la parte ejecutada, de acuerdo con el reporte de los títulos judiciales.

Para la entrega de los dineros dese estricto cumplimiento a lo estipulado en la circular PCSJC21-15 del 08 de julio de 2021 emitida por el Consejo Superior de la Judicatura, en lo referente al “*abono a cuenta*”.

Notifíquese,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Chris Roger Eduardo Baquero Osorio'.

CHRIS ROGER EDUARDO BAQUERO OSORIO
JUEZ